

**RESOLUCIÓN DE 10/12/2020 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 27 de mayo de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas con discapacidad, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582



|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 1/14       |



aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582



|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 2/14       |



SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN  
EN SEVILLA

**Fdo.: MARIA JOSE ESLAVA NIETO**



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYZM932yT   | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 3/14       |



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PuntuACIÓN Y MODALIDAD**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y SENSORIAL "LA RAIZ"

CIF Entidad Solicitante: G41523838

Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000287-21

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 17.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.510,40 Euros

Importe Concedido: 3.990,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 53,13 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.990,37 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TAS (PARA EL TRABAJO, ASISTENCIA Y SUPERACION DE BARRERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES)

CIF Entidad Solicitante: G91233965

Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000309-21

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 65.372,03 Euros

Presupuesto Aceptado: 24.844,66 Euros

Importe Concedido: 13.639,66 Euros

Porcentaje de Financiación: 54,9 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 13.639,66 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA "AUTISMO SEVILLA"

CIF Entidad Solicitante: G41568510

Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000157-21

Puntuacion: 73

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582



|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 4/14       |



Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento  
 Importe Solicitado: 42.240,58 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 14.937,90 Euros  
 Importe Concedido: 8.813,36 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 59 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 8.813,36 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA  
 CIF Entidad Solicitante: G41240664  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000081-21  
 Puntuacion: 72  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento.  
 Importe Solicitado: 35.470,04 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.490,51 Euros  
 Importe Concedido: 7.556,51 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 89 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 7.556,51 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE SEVILLA (FAMS COCEMFE SEVILLA)  
 CIF Entidad Solicitante: G41169657  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000315-21  
 Puntuacion: 70  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento  
 Importe Solicitado: 62.831,36 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 14.115,64 Euros  
 Importe Concedido: 12.419,58 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 87,98 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 12.419,58 Euros



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - ASPANRI  
 CIF Entidad Solicitante: G41147836

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 5/14       |



Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000388-21  
 Puntuacion: 70  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE  
 Importe Solicitado: 17.951,18 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.235,26 Euros  
 Importe Concedido: 3.587,75 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 68,53 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.587,75 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES  
 ALCER GIRALDA  
 CIF Entidad Solicitante: G41064643  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000286-21  
 Puntuacion: 69  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento  
 Importe Solicitado: 24.051,48 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.174,46 Euros  
 Importe Concedido: 4.113,66 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 79,5 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.113,66 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA AFECTADOS DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO-DACE  
 CIF Entidad Solicitante: G41575556  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000922-21  
 Puntuacion: 68  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO  
 Importe Solicitado: 25.610,54 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.327,90 Euros  
 Importe Concedido: 4.429,53 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 70 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.429,53 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "COMPAÑIA DE DANZA MOBILE"



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 6/14       |



CIF Entidad Solicitante: G41794512  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000919-21  
 Puntuacion: 68  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 11.692,29 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.361,01 Euros  
 Importe Concedido: 1.999,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 59,5 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.999,80 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE (ASEM)  
 CIF Entidad Solicitante: G41803974  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000030-21  
 Puntuacion: 68  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento.  
 Importe Solicitado: 40.785,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.690,40 Euros  
 Importe Concedido: 6.897,30 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 59 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 6.897,30 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA  
 CIF Entidad Solicitante: G41783622  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00001192-21  
 Puntuacion: 67  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 22.924,57 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.404,25 Euros  
 Importe Concedido: 3.832,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 70,92 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.832,80 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION AUXILIA SEVILLA

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582



|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 7/14       |



CIF Entidad Solicitante: G91313957  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000022-21  
 Puntuacion: 66  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento.  
 Importe Solicitado: 21.809,75 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 8.954,09 Euros  
 Importe Concedido: 3.939,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 44 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.939,80 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LA RETAMA (ASOCIACION DE PADRES Y MADRES CON HIJOS/AS CON DISCAPACIDAD)  
 CIF Entidad Solicitante: G41943986  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000368-21  
 Puntuacion: 64  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 15.091,82 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.114,95 Euros  
 Importe Concedido: 2.336,79 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 75,02 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.336,79 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ALBATROS ANDALUCIA"  
 CIF Entidad Solicitante: G41931072  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000155-21  
 Puntuacion: 64  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento  
 Importe Solicitado: 12.602,56 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.558,53 Euros  
 Importe Concedido: 1.909,84 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 53,67 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.909,84 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 8/14       |



15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TANDEM  
 CIF Entidad Solicitante: G41733031  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000217-21  
 Puntuacion: 63  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento.  
 Importe Solicitado: 9.996,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.502,00 Euros  
 Importe Concedido: 1.448,97 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 57,91 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.448,97 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN SEVILLANA DE PADRES CON HIJOS CON ESPINA BÍFIDA  
 CIF Entidad Solicitante: G41240409  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000941-21  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 5.848,72 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.083,00 Euros  
 Importe Concedido: 682,41 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 63,01 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 682,41 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DEL ALJARAFE  
 CIF Entidad Solicitante: G91476887  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000868-21  
 Puntuacion: 59  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 17.119,54 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.637,03 Euros  
 Importe Concedido: 2.138,46 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 58,8 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.138,46 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 9/14       |



18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ATAXIAS  
 CIF Entidad Solicitante: G41965526  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000024-21  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento.  
 Importe Solicitado: 4.494,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 585,73 Euros  
 Importe Concedido: 579,87 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 99 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 579,87 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION TAS -TRATAMIENTO, APOYO Y SEGUIMIENTO  
 CIF Entidad Solicitante: G91231639  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00001200-21  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 4.386,18 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.030,96 Euros  
 Importe Concedido: 565,96 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 54,9 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 565,96 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL DE FAMILIAS Y AMIGOS DE PERSONAS SORDAS (A.S.P.A.S)  
 CIF Entidad Solicitante: G41091570  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00001199-21  
 Puntuacion: 57  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 43.076,10 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.716,01 Euros  
 Importe Concedido: 5.026,01 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 87,93 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 5.026,01 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYZM932yT   | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 10/14      |



21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPONDILITIS ANQUILOSANTE SEVILLA E.A.S  
 CIF Entidad Solicitante: G41631102  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000944-21  
 Puntuacion: 56  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 14.698,44 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.802,46 Euros  
 Importe Concedido: 1.775,51 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,5 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.775,51 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE AYUDA A LA DISCAPACIDAD-A.S.A.S.  
 CIF Entidad Solicitante: G41058694  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000308-21  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento  
 Importe Solicitado: 34.667,13 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 9.144,62 Euros  
 Importe Concedido: 3.083,62 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 33,72 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 3.083,62 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CENTRO SETA  
 CIF Entidad Solicitante: V41972092  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000354-21  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 20.000,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 17.000,00 Euros  
 Importe Concedido: 1.888,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 11,11 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.888,80 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 11/14      |



24. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN INDACE  
 CIF Entidad Solicitante: G91277483  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000917-21  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
 Importe Solicitado: 50.654,04 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 7.072,36 Euros  
 Importe Concedido: 4.950,65 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 70 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 4.950,65 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA - PARKINSON SEVILLA  
 CIF Entidad Solicitante: G41847492  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000190-21  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento.  
 Importe Solicitado: 17.855,29 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.096,68 Euros  
 Importe Concedido: 1.666,65 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 79,49 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 1.666,65 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE SINDROME DE ASPERGER (ASSA)  
 CIF Entidad Solicitante: G91444281  
 Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000311-21  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento  
 Importe Solicitado: 59.245,38 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 36.857,00 Euros  
 Importe Concedido: 5.725,26 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 15,53 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 5.725,26 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 12/14      |



27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA  
TORRE DEL ORO  
CIF Entidad Solicitante: G41189432  
Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000379-21  
Puntuacion: 52  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 2.513,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 235,76 Euros  
Importe Concedido: 234,57 Euros  
Porcentaje de Financiación: 99,5 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 234,57 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION AUXILIA  
CIF Entidad Solicitante: G08317059  
Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000934-21  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE  
Importe Solicitado: 28.344,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 3.220,68 Euros  
Importe Concedido: 2.645,68 Euros  
Porcentaje de Financiación: 82,15 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 2.645,68 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALCALAREÑA EDUCACION Y ENSEÑANZA ESPECIAL (AAEEE)  
CIF Entidad Solicitante: G41067422  
Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000275-21  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento  
Importe Solicitado: 4.650,75 Euros  
Presupuesto Aceptado: 558,57 Euros  
Importe Concedido: 408,57 Euros  
Porcentaje de Financiación: 73,15 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.  
Aplicación / Partida Presupuestaria:



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYVZM932yT  | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 13/14      |



1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 408,57 Euros

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES SORDAS DE SEVILLA ACCEDE

CIF Entidad Solicitante: G91815076

Expediente SISS: (DPSE)820-2020-00000295-21

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Importe Solicitado: 12.958,37 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.889,82 Euros

Importe Concedido: 944,91 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Desde el 01/01/2020 al 31/12/2020. Plazo de Justificación: hasta el 31/03/2021.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48800/41 01, ejercicio 2020 por importe de 944,91 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
 Telef. 955006800 Fax. 955923582

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i768PFIRMASnYw85jYZM932yT   | <b>Fecha</b>  | 11/12/2020 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA JOSE ESLAVA NIETO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 14/14      |

